

Sesión 8ª, en martes 2 de noviembre de 1954

Ordinaria

(De 16 a 19)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI, DON FERNANDO

SECRETARIO, EL SEÑOR HORACIO HEVIA MUJICA

INDICE

Versión taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA	207
II. APERTURA DE LA SESION	207
III. TRAMITACION DE ACTAS	207
IV. LECTURA DE LA CUENTA	207
V. ORDEN DEL DIA:	
Proyecto sobre aumento de remuneraciones del personal de la Administración Civil del Estado. Supresión de sesión ordinaria (Se acuerda)	208
Proyecto que da la calidad de empleado particular a los maquinistas de locomotoras de arrastre y de autocarriles. (Oficio)	209

VI. INCIDENTES:

Respuesta a críticas formuladas contra el Partido Radical, por el Senador señor Bulnes Sanfuentes, en la Convención del Partido Conservador Unido. (Observaciones de los señores Mora, Cerda, Correa, Prieto, Rettig, Bossay, Aguirre Doolan y Videla, (don Manuel)	209
Antecedentes sobre la VII Conferencia Internacional de Hidrografía celebrada en Roma. (Oficio)	213
Proyecto que destina las sumas recaudadas por exceso en el consumo de energía eléctrica a la Fundación de Viviendas de Emergencia. Rectificación de error de redacción. (Se acuerda)	214
Integración de la Comisión de Agricultura. (Se aprueba)	214
Publicación de un discurso. (Se acuerda)	214
Detención de dos profesores en Quirihue. Aplicación del estado de sitio. (Observaciones del señor Aguirre Doolan)	214

*Anexos.***ACTA APROBADA:**

Sesión 6ª, en 26 de octubre de 1954	216
---	-----

DOCUMENTOS:

1.—Mensaje del Ejecutivo que propone como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Austria al señor Hernán Cuevas Yrarrázaval	220
2.—Oficio del Ministro de Justicia con el que éste responde a indicación formulada por el señor Martones sobre el proyecto que aumenta la planta del Servicio del Registro Civil e Identificación	220

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- | | |
|------------------------|------------------------|
| —Aguirre Doolan, Hbto. | —Figueroa, Hernán |
| —Alessandri, Eduardo | —González M., Exequiel |
| —Alessandri, Fernando | —González, Eugenio |
| —Alvarez, Humberto | —Lavandero, Jorge |
| —Ampuero, Raúl | —Martínez, Carlos A. |
| —Amunátegui, Gregorio | —Mora, Marcial |
| —Bossay, Luis | —Prieto, Joaquín |
| —Cerda, Alfredo | —Rettig, Raúl |
| —Correa, Ulises | —Rivera, Gustavo |
| —Curti, Enrique | —Torres, Isauro |
| —Faivovich, Angel | —Videla, Manuel |

Actuó de Secretario el señor Horacio Hevia Mujica, y de Prosecretario, el señor Hernán Borchert Ramírez.

PRIMERA HORA

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 16.15, en presencia de 12 señores Senadores.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—El acta de la sesión 6ª, en 26 de octubre, partes pública y secreta, aprobada.

El acta de la sesión 7ª, en 27 de octubre, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

IV. LECTURA DE LA CUENTA

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se va dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes.

Siete de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero comunica que ha tenido a bien incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura y solicita urgencia para el despacho del proyecto de ley sobre arrendamiento de diversos lotes fiscales en la provincia de Magallanes.

—Se acuerda calificar de "simple" la urgencia solicitada.

Con el segundo comunica que ha tenido a bien incluir entre las materias de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en la actual legislatura extraordinaria, el proyecto de ley que faculta a las Universidades de Concepción y Católica de Chile para conceder el título de médico-cirujano.

—Se manda agregar a sus antecedentes.

Con el tercero comunica que ha tenido a bien incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en la actual legislatura extraordinaria, los proyectos de ley que a continuación se indican:

1.—Proyecto de ley sobre construcciones de puertos en el País.

2.—Mensaje que declara que el artículo 19 de la ley 9.938, sobre pavimentación, comprende los trabajos e instalaciones efectuadas en la Gran Avenida para el ensanche de sus calzadas.

—Se manda archivar.

Con el cuarto solicita el acuerdo constitucional necesario para designar Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de Austria al señor Hernán Cuevas Yrarrázaval. (Véase en los Anexos, documento 1).

—*Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.*

Con los tres últimos solicita el acuerdo constitucional necesario para ascender a los empleos de Capitán de Navío Ingeniero, Capitán de Navío y Coronel de Ejército a los señores Enrique Campos Pastor, Alberto Andrade Taraba y Enrique Ortiz Vega, respectivamente.

—*Pasan a la Comisión de Defensa Nacional.*

Oficios.

Uno de la H. Cámara de Diputados con el que comunica que ha tenido a bien no insistir en el rechazo de la modificación introducida por el Senado al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para contratar un empréstito.

—*Se manda archivar.*

Uno del señor Ministro de Justicia en que se refiere a una indicación formulada por el H. Senador señor Martones, durante la discusión del proyecto de ley que aumenta la planta del Servicio del Registro Civil e Identificación. (Véase en los Anexos, documento 2).

—*Queda a disposición de los señores Senadores.*

V. ORDEN DEL DIA

REAJUSTE DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente). — Respecto al proyecto de aumento de remuneraciones del personal de la Administración Civil del Estado, se ha producido un principio de acuerdo para proceder de la siguiente manera: el informe quedará listo hoy, se suprimiría la sesión de mañana y habría una especial el día jueves de 4 a 7 de la tarde.

El señor TORRES.—¿Dicha sesión especial estaría dedicada exclusivamente al proyecto, señor Presidente?

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Exclusivamente.

Terminada la discusión general en la sesión especial del jueves, el proyecto volvería a las Comisiones, para segundo informe. El plazo para presentar indicaciones sería hasta el lunes, a las doce del día.

El señor BOSSAY.—¿Se fijaría como fecha, para la votación general del proyecto, ese mismo día jueves?

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente). — Exactamente, el mismo jueves.

El señor RIVERA.—Se entiende que la votación se haría a las seis de la tarde.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—El proyecto quedaría despachado en general el jueves; las indicaciones para el segundo informe se recibirían hasta las doce del día lunes, y la discusión particular se llevaría a cabo el martes o miércoles de la próxima semana.

El señor RIVERA.—Señor Presidente, quiero aclarar la situación producida en las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda unidas, que han estado estudiando el proyecto. Han celebrado numerosas reuniones; sin embargo, hay que hacer presente que el proyecto, en la forma como viene concebido, en lugar de ser meramente de aumento de remuneraciones según determinados tantos por ciento, como lo requieren los empleados públicos, pretende reformar casi toda la Administración, y es, por lo tanto, un conjunto sumamente complejo.

Además, por la concepción que trae el proyecto, diferentes gremios se han sentido afectados y han presentado una serie de peticiones, todas las cuales ha habido que considerar. Probablemente han sido 500 peticiones. Y en seguida el propio Ejecutivo, hasta la última hora, hoy mismo ha mandado indicaciones, modificaciones y artículos nuevos que han exigido volver atrás y reabrir debate sobre disposiciones ya aprobadas. Quiero recalcar, en forma bien acentuada, que en

ningún momento ha habido negligencia ni falta de interés de parte de las Comisiones unidas, sino que las circunstancias ya señaladas han dilatado el despacho del proyecto, contra la voluntad de los miembros de dichas Comisiones.

El señor FAIVOVICH.— Deseo adherirme a las expresiones del Honorable colega y Presidente de las Comisiones unidas y agregar algo: hasta este instante, hay muchas indicaciones que, comunicadas al Ejecutivo para que se pronuncie sobre ellas, de acuerdo con la facultad constitucional que le compete en materia de gastos públicos, no han obtenido respuesta, lo cual ha venido a entorpecer seriamente el despacho del proyecto.

Junto con destacar la ardua labor de las Comisiones unidas, debe ponerse de relieve esta especie de negligencia del Ejecutivo para dar respuesta a las innumerables indicaciones respecto de las cuales el asentimiento del Gobierno es previo para que las Comisiones se pronuncien sobre ellas en definitiva.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se aprobaría, entonces, el procedimiento insinuado por la Mesa, o sea, el proyecto, en segundo informe, quedaría despachado en particular el martes o miércoles de la semana próxima.

Acordado.

No hay asuntos en estado de tabla.

Se dará cuenta de una indicación.

PROYECTO QUE OTORGA CALIDAD DE EMPLEADOS PARTICULARES A CIERTOS MAQUINISTAS DE LOCOMOTORAS Y DE AUTOCARRILES.

El señor SECRETARIO.—Los Honorables señores Ampuero y González, don Eugenio, formulan indicación para que se oficie al Ejecutivo solicitando se sirva incluir, en la actual Convocatoria, el proyecto de ley por el cual se otorga calidad de empleados particulares a los maquinistas de locomotoras de arrastre y autocarriles.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se enviará el oficio solicitado, en nombre de los Honorables señores Ampuero y González, don Eugenio.

SEGUNDA HORA

VI. INCIDENTES

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En Incidentes, está inscrito el Honorable señor Mora.

Tiene la palabra Su Señoría.

PROTESTA POR CRITICAS AL PARTIDO RADICAL EMITIDAS EN LA CONVENCION CONSERVADORA.

El señor MORA.—El Partido Radical no puede dejar pasar en silencio las expresiones vertidas por el Honorable Senador don Francisco Bulnes Sanfuentes, en representación de los Senadores conservadores, en el seno de la última convención del Partido Conservador Unido. Y lo hace con penosa aprensión, proveniente del hecho de revestir, a nuestro juicio, inusitada gravedad el que hayan sido pronunciadas en momentos en que nuestro *sistema democrático*, al que Chile debe la estabilidad institucional que le da crédito y prestigio en el mundo entero, se ve sometido a toda clase de insistentes e injustificados ataques.

El Partido Conservador Unido, al cual el Partido Radical creía encontrar con espontánea lealtad en la misma trinchera de defensa de nuestro orden y convivencia democrática, nos ha sorprendido con su ataque injusto y extemporáneo, útil acaso para la pequeña propaganda partidista interna, pero pernicioso para la respetabilidad de las instituciones republicanas y para la unidad de la patriótica oposición en que nos hallamos empeñados. El radicalismo lo lamenta y lo anota en el libro de su dura experiencia política.

Para el Senador Bulnes Sanfuentes, nuestro electorado nacional, al no volver,

en la última elección presidencial, sus ojos al Partido Conservador, cuyo elogio hizo sin medida, demostró inconsciencia y, a la vez, estar formado por un pueblo niño y sin cultura; pero, al mismo tiempo, el H. Senador no ocultó su complacencia por que ese mismo electorado hubiera derrotado al Partido Radical, y aprovechó Su Señoría la oportunidad para presentarlo ante la opinión pública como la más deleznable colectividad política nacional, culpable de los mismos pecados políticos, administrativos y morales que tanto se esfuerzan en enrostrarle el ibañismo y, en particular, el agrariolaborismo.

Se ha repetido el caso de la última campaña presidencial: hay que combatir como sea y con quien sea al Partido Radical, aunque a la larga aproveche de ello tan sólo el enemigo común.

Extraña e inexplicable actitud para el Partido Radical, que contó, durante un largo período de su último gobierno, con la colaboración del Conservador, al que supo agradecer con largueza, y con la colaboración leal y eficiente de algunos de los propios miembros de la familia del Honorable señor Bulnes. Al atacarnos como lo ha hecho este Honorable Senador, al quejarse de que la demagogia haya penetrado muy hondo en el corazón de Chile, mientras él mismo la estaba practicando en la convención de su partido, en momentos que son críticos para la vida institucional del País, ha sorprendido al Partido Radical, que esperaba, junto con toda la ciudadanía sinceramente democrática, que de esta convención emergiera el nuevo Partido Conservador en una posición nacional por la cual resultara fortalecida y prestigiada la necesidad apremiante de hacer más respetables a los partidos políticos. Lo estimábamos necesario y esencial para el correcto y armonioso juego democrático, sin importarnos que esa colectividad antagónica a nuestras doctrinas e ideales reportara provecho de ello.

Las palabras del Honorable Senador conservador y con ellas las de otros de sus correligionarios, como ya lo dijimos, nos han producido aprensión, ya que nos demuestran que la colaboración que creíamos encontrar en su partido para velar en forma mancomunada y cordial por nuestro sistema democrático, no la tenemos sino en medida precaria y sujeta a sus necesidades de política interna.

En sesiones anteriores, nos referimos ya en forma documentada a todos los beneficios, a la sólida obra de bienestar y progreso, al avance de todo orden que representaron para Chile los catorce años de gobierno radical; y, aunque no fuimos controvertidos, ahora el H. señor Bulnes Sanfuentes dice, para referirnos solamente a una de sus afirmaciones, que, al término de esos gobiernos, entre otras cosas, se registró en nuestro país la mayor inflación del universo. Ya demostré entonces que el poder de compra de una misma unidad de tiempo trabajado era, pese a la inflación que nos aquejaba, un 32% mayor de lo que era en 1938, último año de los gobiernos de Derecha. Por lo demás, son sobradamente conocidos los términos de intensidad que la crisis inflacionista tuvo entonces fuera de nuestro País, para insistir en atribuirle a causas internas y para sostener que fué la mayor del mundo en esa época.

De modo que esa afirmación en general, y especialmente en cuanto al hombre de trabajo se refiere, no es valedera ni sería. Confiamos en que, pasada su euforia "convencional", nuestro distinguido colega, que tanto se empeñó en su discurso en presentarse comprensivo para los errores ajenos, pero sobre todo para los propios, haya reconocido éste, siquiera éste, en su fuero interno.

"A los gobiernos no se les puede juzgar sólo por las cosas buenas que hicieron; hay que juzgarlos, también, por las que dejaron de hacer y por aquellas que destruyeron", dijo sentenciosamente el Honorable

rable señor Bulnes Sanfuentes ante la Convención de su partido.

Igual pasa con los partidos políticos, ya sea que gobiernen o que estén en la Oposición.

La opinión pública los juzga fría y certeramente. Hace siempre la "justicia del momento". Justicia injusta muchas veces, aunque esto parezca terriblemente paradójico; pero no debe olvidarse que "vox populi vox Dei" . . . Y en septiembre de 1952, el electorado nacional, que parece no ser tan "deficiente de cultura cívica" como asegura mi H. colega señor Bulnes Sanfuentes, no se olvidó, por cierto, de juzgar también con dureza al Partido Conservador por las cosas que había hecho, había dejado de hacer y había destruído durante sus largos años de oposición acomodaticia y de colaboración gubernativa, aunque ésta se haya producido sólo "cuando lo exigió perentoriamente la supervivencia del régimen constitucional", como lo sostiene con evidente ligereza histórica el talentoso Senador. Y así fué como, al igual que el nuestro, salió derrotado su candidato presidencial (que tantos méritos personales tenía para triunfar) y como se vió disminuída, tanto como la nuestra, su representación parlamentaria.

El señor CERDA.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor FAIVOVICH.— Una vez que termine, señor Senador.

El señor MORA. — Acusar de inconsciente al electorado nacional, porque (después de culpar a los gobiernos radicales de fracasos y males que no pueden imputárseles honradamente) resulta forzoso reconocer que no volvió sus ojos al Partido Conservador para buscar en él su salvación, es ofender sin razón a nuestro conglomerado ciudadano y poner en evidencia un optimismo que sólo tiene justificación en la juventud y en la fe de mi H. colega señor Bulnes Sanfuentes.

El Partido Radical está habituado a recibir con indiferencia los apasionados e

injustos ataques que sus enemigos le dirigen desde los más encontrados rincones del campo político; pero debe reconocer que le mortifican aquellos que vienen de filas cubiertas por las comunes banderas bajo las cuales marchamos las fuerzas que defendemos el orden constitucional, la organización democrática, la majestad del Derecho, la libertad ciudadana. A través de nuestra larga vida, aprendimos a hacer diferencia entre enemigos y adversarios; y nos lastima que algunos de nuestros adversarios no lo hayan aprendido.

Eso no hará cambiar el norte que nos guía: rectificar nuestros errores —¡quién no los ha cometido!— y seguir luchando incansablemente, sin sectarismos ni prejuicios, por la grandeza de nuestra patria y por el triunfo de nuestra doctrina, que es doctrina de armonía y paz social, de justicia económica, de elevación cultural, de libertad política y espiritual, y de dignificación humana.

VARIOS SEÑORES SENADORES. — ¡Muy bien!

El señor CERDA.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

Lamento que no se encuentre en la sala el Honorable señor Bulnes Sanfuentes y que, por ello, no haya tenido la oportunidad de referirse a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Mora, en relación con los cargos que hace, en este momento, al Partido Conservador Unido. Estoy cierto de que el Honorable señor Bulnes Sanfuentes, en la próxima sesión, dará respuesta al discurso y a la protesta formulada por mi Honorable colega. Pero deseo adelantar, desde luego, que carecen de realidad muchas de las cosas que ha dicho en estos instantes el Honorable señor Mora.

El Partido Conservador se mantiene en la oposición junto al Partido Radical y a otras colectividades políticas. El hecho de que no comulguemos con todas las ideas del Partido Radical es muy lógico, pues sustentamos principios muy distintos. Y

era también lógico que, en una convención interna, habláramos de todo lo que sentíamos y pensábamos; pero nada de ello se hizo con el propósito de que trascendiera al resto del País. Tratamos asuntos internos, cambiamos ideas y vimos qué era lo más conveniente a nuestra colectividad política para lo futuro.

Durante la mayor parte de nuestra existencia republicana, hemos estado en pugna con el Partido Radical, en razón de que tenemos principios diferentes; sin embargo, en los grandes acontecimientos nacionales, hemos estado siempre junto a él. Por ello, estimo injustos los cargos que a ese respecto nos hace el Honorable Senador.

Ahora, en cuanto a ideologías, es lógico que nosotros sustentemos la nuestra, como el Partido Radical mantiene la suya, pero dentro de las normas democráticas.

En nuestra convención, se criticó al Partido Radical; pero esto no lo hemos dicho en el Parlamento —pudimos haberlo hecho—, como lo hicimos en el transcurso de los catorce años de gobiernos radicales. En cambio, ahora hemos expresado esos sentimientos sin divulgarlos, ni en el Parlamento ni por la prensa. Hemos sido bastante deferentes con el Partido Radical.

Quiero dejar constancia, desde luego, de que no ha sido nuestro ánimo herir al Partido Radical, sino que, como he dicho anteriormente, se ha tratado de una apreciación interna manifestada dentro de nuestra colectividad.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORA.—Pido la palabra, señor Presidente.

No puedo menos que agradecer al Honorable señor Cerda las explicaciones que da al Partido Radical, por la actitud que tuvo el Honorable señor Bulnes Sanfuentes, en nombre de todos los Senadores conservadores, en la Convención de su partido. Pero la verdad es que el Partido Radical no formula esta protesta, como

Su Señoría la ha calificado, movido por un capricho: la formula porque no se trató de un debate interno sin resonancia de ninguna especie, sino que el discurso del Honorable señor Bulnes Sanfuentes salió íntegramente publicado en "El Diario Ilustrado" del 12 de octubre, y las palabras recogidas por mí son expresiones textuales del señor Senador, que no están redactadas de manera que no resulten ofensivas para la alianza radical conservadora, ni se refieren, como dice el Honorable señor Cerda, a una simple exposición de ideas contrarias, como habría sido y es natural, a la doctrina radical, sino que ellas encierran una condenación severa para los gobiernos radicales de los últimos catorce años; tan severa e injusta como inusitada en los labios del representante de un partido con el cual estamos unidos en defensa de los principios democráticos.

El señor CERDA.—¿Me permite una interrupción?

Nosotros, como lo dije anteriormente, no hemos querido abrir debate público en relación con la gestión administrativa del Partido Radical, que a nuestro juicio fué errada.

El señor MORA.—Es lástima que no lo haga.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Nos interesaría ese debate.

El señor BOSSAY.—Sería muy interesante que lo abriera...

El señor PRIETO.—Por lo demás, si que esa administración fué errada no es novedad.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Errada o no, participaron en ella Sus Señorías.

El señor CERDA.—Ya lo dijimos: colaboramos para determinados objetivos, pero no por estar unidos en relación con determinados propósitos...

El señor RETTIG.—No nos negamos a recibir la crítica; por lo que protestamos es por la procacidad.

El señor PRIETO.—Eso es otra cosa; pero en cuanto a la gestión histórica, a la

crítica que al respecto se pueda hacer a un partido político, creo que gozamos de amplia libertad, todavía, para manifestar nuestras ideas y protestar contra eso y otras cosas más.

El señor VIDELA IBÁÑEZ.—Creo que siempre hemos tenido esa libertad.

El señor PRIETO.—Ojalá que siempre...

El señor RETTIG.—Si las críticas se hubieran basado, como señala el Honorable señor Cerda, sólo en disconformidades doctrinarias, nada tendríamos que decir; pero nos quejamos de las críticas de carácter moral que se repitieron con majadería por sectores antidemocráticos y que, por desgracia, algunos de Sus Señorías han recogido...

El señor AMUNATEGUI.—Pero no peleen ahora, porque van a dar espectáculo a otros sectores...

El señor CERDA.—Si colaboramos con el Gobierno del señor González Videla, fué con el propósito de ayudar a ese Presidente en su acción contra el comunismo y para despachar la ley de Defensa Permanente de la Democracia. Esa fué la base fundamental de nuestra colaboración con el Gobierno, durante cierto tiempo.

Casi no tuvimos representación política durante todo el período en que estuvimos juntos al Gobierno del señor González Videla. No la tuvimos, y, como digo, fuimos a él guiados por el principio fundamental de defender el régimen constitucional y de atacar al Partido Comunista, que, a nuestro juicio, constituía un grave peligro para la Nación en esos momentos. Cuando vimos que no contábamos con la confianza del Gobierno en ese aspecto, prudentemente nos retiramos de él, porque comprendimos que nada habríamos obtenido continuando en ese régimen, que no sustentaba lo que nosotros propiciábamos.

Desde entonces, señor Presidente, no hemos vuelto al Gobierno, y durante los catorce años de Administración radical, participamos en el Gobierno solamente du-

rante ese breve lapso. Por lo tanto, no se puede decir que hayamos colaborado con él. Nuestra participación fué aventual, prematura y por muy breve tiempo.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—¿A qué llama breve tiempo Su Señoría?

El señor CERDA.—Fué alrededor de un año, en catorce años, y al final del período presidencial del señor González Videla.

El señor RETTIG.—Todos los Gobiernos radicales tuvieron con el partido a que pertenece Su Señoría la deferencia de no extremar las cosas, con el fin de no producir un trastorno social. Muchas veces hubimos de renunciar a medidas que creíamos necesarias, para no provocar reacciones violentas.

El señor CERDA.—Lo mismo podemos decir nosotros. Muchas veces no invocamos principios doctrinarios, para mantener la buena convivencia en el régimen democrático.

El señor RETTIG.—Yo tengo la mala costumbre de recordar las fechas. El 26 de agosto de 1939 se retiraron todos los conservadores.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Eran conspiradores en esa época.

El señor CERDA.—Nunca hemos conspirado como Partido. Siempre hemos estado dentro del espíritu democrático...

El señor RETTIG.—Como Partido, no; lo reconozco lealmente.

El señor CERDA.—Hemos seguido siempre una sola línea, y cuando no hemos podido mantenerla en el gobierno al que prestamos nuestro concurso, de inmediato nos retiramos de él.

Nada más por ahora, señor Presidente. No queremos, en este momento, abrir polémica.

VII. CONFERENCIA INTERNACIONAL DE HIDROGRAFIA. OFICIO.

El señor SECRETARIO.—Los Honora-

bles señores Torres y Correa formulan indicación para que, en su nombre, se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores pidiéndole se sirva enviar al Senado todos los antecedentes que haya recibido la Cancillería sobre la VII Conferencia Internacional de Hidrografía, celebrada últimamente en Roma, que digan relación a los intereses de Chile.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se enviará el oficio solicitado.

RECURSOS A LA FUNDACION DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA.

El señor SECRETARIO.—En el proyecto, despachado la semana pasada, por el cual se conceden recursos a la Fundación de Viviendas de Emergencia, el Senado acordó dar al artículo 1º el carácter de transitorio, y dejar el artículo 2º del proyecto como artículo único. En el artículo 1º, se hacía referencia a la Fundación de Viviendas de Emergencia, y en el artículo 2º se decía “la Institución mencionada”, para aludir a la señalada en el artículo 1º. Al suprimirse el artículo 1º, se ha producido un error de referencia que habría que corregir.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Es de redacción únicamente?

El señor SECRETARIO.— De redacción. Habría que decir “Fundación de Viviendas de Emergencia” en lugar de “Institución mencionada”.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La Mesa puede enmendar el error.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Si a la Sala le parece, la Mesa quedará facultada para enmendar el error de referencia.

Acordado.

INTEGRACION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

El señor CERDA.—¿Me permite, señor Presidente?

Quiero referirme a un cambio en la integración de la Comisión de Agricultura.

El Honorable señor Prieto renuncia como miembro de dicha Comisión. En su reemplazo, hemos propuesto al honorable señor Curti.

—*Se aprueban la renuncia y la designación propuestas.*

PUBLICACION DE UN DISCURSO

El señor SECRETARIO.—Los Honorables señores Torres y Correa formulan indicación para publicar “in extenso” el discurso pronunciado por el Honorable señor Mora.

—*Se aprueba la indicación.*

APLICACION ABUSIVA DEL DECRETO DE ESTADO DE SITIO

El señor AGUIRRE DOOLAN.—¿Me permite señor Presidente?

Quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar mi más formal protesta por la situación producida a los distinguidos educadores de Quirihue, profesores de la Escuela N° I, señores Abaraim Cartes y Juan Sepúlveda, que fueron detenidos la semana próxima pasada y llevados a Chillán, debido a que, según se informó, estaban conspirando contra el Gobierno.

Olvidó el Supremo Gobierno que el departamento de Itata no está comprendido entre las zonas afectas por el estado de sitio. Felizmente, después de algunas intervenciones del Honorable Diputado por esa zona señor Carlos Montané, hizo el Ejecu-

tivo lo que corrientemente tiene que hacer cuando comete estos errores, que son habituales. Es así como dió contraorden y ordenó poner en libertad a estos distinguidos educadores, porque comprendió que había sido sorprendido por informaciones mal intencionadas, de parte, seguramente, de las autoridades gubernativas de ese departamento. Yo, señor Presidente, quiero aprovechar esta ocasión —repito— para manifestar, desde esta alta tribuna, mi más formal protesta por el olvido en que

incurrieron el Ministro del Interior y sus colaboradores, y, en general, por el empleo abusivo que el Ejecutivo está haciendo del decreto sobre estado de sitio.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 16.48.*

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción.